

ACTA DE LA REUNIÓN DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2012, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A CONTRATOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

**Resolución de 16 de noviembre de 2011 (8/2011)
CATEGORÍAS: INVESTIGADORES**

Siendo las 09:30 horas del día 1 de febrero de 2012, se reúne la Comisión de Selección establecida para la contratación de personal con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, en la sala de Reuniones del CENTI, despacho 105, del Edificio Tecnológico (C/ Benito Pérez Galdós, s/n, Cádiz), para resolver la contratación de personal Investigador, cuya convocatoria se realiza por Resolución de 16 de noviembre de 2011, del Rector de esta Universidad.

Los asistentes a la reunión son:

- Presidente: D. Manuel Bethencourt Núñez, Vicerrector de Investigación y Transferencia.
- D. Manuel Rosety Rodríguez, vocal a propuesta del Consejo de Gobierno.
- D. Mariano Marcos Bárcena, vocal a propuesta del Consejo de Gobierno.
- D. Manuel Arcila Garrido, vocal a propuesta del Consejo de Gobierno.
- D. Javier Benavente González, vocal a propuesta del Comité de Empresa.
- D. Sergio Ignacio Molina Rubio, profesor que asiste por delegación de D. José Juan Calvino Gámez, profesor responsable del proyecto de investigación.
- D^a. María Luisa Almoraima Montero, Secretaria de la Comisión con voz y sin voto.
- D^a. María Amparo Pérez Reina, funcionaria del Área de Personal, Secretaria Técnica sin voz y sin voto.

La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo utilizado en ocasiones anteriores para evaluar los méritos en la contratación de personal **Investigador**:

1.	Titulación en Licenciado... (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras directamente relacionadas con el perfil de la plaza	70 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	hasta 4 puntos por publicación
	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	4 puntos por publicación
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	1 puntos por publicación
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	0 puntos por publicación
2.2.	Comunicaciones	hasta 1 punto por comunicación
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	1 punto por comunicación
	2.2.2. <i>Comunicaciones afines</i>	0,5 puntos por comunicación
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	0 puntos por comunicación

Código Seguro de verificación:6As11nqqGVfF9S4GjP2OZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	MANUEL BETHENCOURT NUÑEZ		FECHA	02/02/2012
ID. FIRMA	angus.uca.es	6As11nqqGVfF9S4GjP2OZw==	PÁGINA	1/4
 6As11nqqGVfF9S4GjP2OZw==				


Código Seguro de verificación:y1UMWPcFMnhGvrur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	M ^a LUISA ALMORAIMA GIL MONTERO		FECHA	03/02/2012
ID. FIRMA	angus.uca.es	y1UMWPcFMnhGvrur5BeGMw==	PÁGINA	1/4
 y1UMWPcFMnhGvrur5BeGMw==				

2.3.	Experiencia investigadora	hasta 8 puntos por año de experiencia como becario de investigación o contratado laboral (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afín)
	2.3.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	8 puntos por año de estancia
	2.3.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	4 puntos por año
	2.3.3. <i>No afín</i>	0 puntos por año
2.4.	Estancias	hasta 8 puntos por año de estancia (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afín)
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	8 puntos por año de estancia
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	4 puntos por año
	2.4.3. <i>No afín</i>	0 puntos por año
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	hasta 8 puntos por haber superado la totalidad de los cursos de doctorado (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afín)
	2.5.1. <i>Perfil de la plaza</i>	8 puntos
	2.5.2. <i>Afín</i>	4 puntos
	2.5.3. <i>No afín</i>	0 puntos
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	hasta 6 puntos por estar en posesión del DEA (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afín)
	2.6.1. <i>Perfil de la plaza</i>	6 puntos
	2.6.2. <i>Afín</i>	3 puntos
	2.6.3. <i>No afín</i>	0 puntos
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	hasta 20 puntos (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afín)
2.8.	Cursos de formación específica	hasta 8 puntos por cursos específicos del puesto de trabajo (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afín)
	2.8.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	0,5 por cada 50 horas de curso
	2.8.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	0,25 por cada 50 horas de curso
	2.8.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	0 por cada 50 horas de curso
3.	Otros méritos valorables	10 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	hasta 5 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	hasta 5 puntos

La Comisión examina cada una de las plazas de Investigador convocadas por Resolución de 16 de noviembre de 2011. Este acta recoge en sendos bloques, los acuerdos relativos a las plazas objeto de concurso.

Código Seguro de verificación:6As11nqgGVfF9S4GjP2OZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MANUEL BETHENCOURT NUÑEZ		FECHA	02/02/2012
ID. FIRMA	angus.uca.es	6As11nqgGVfF9S4GjP2OZw==	PÁGINA	2/4
 6As11nqgGVfF9S4GjP2OZw==				

Código Seguro de verificación:y1UMWPcFMnhGvrur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Mª LUISA ALMORAIMA GIL MONTERO		FECHA	03/02/2012
ID. FIRMA	angus.uca.es	y1UMWPcFMnhGvrur5BeGMw==	PÁGINA	2/4
 y1UMWPcFMnhGvrur5BeGMw==				

BLOQUE PRIMERO: Resolución del concurso a la plaza de Investigador (Ref. 8/2011/1).

Primero.- D. Sergio Ignacio Molina Rubio, profesor que asiste por delegación de D. José Juan Calvino Gámez, profesor responsable del proyecto de investigación denominado: “PROYECTO CONSOLIDER IMAGINE: MATERIALS SCIENCE DOWN TO THE SUB-ANGSTROM SCALE (CSD2009-00013), hace entrega de un informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Investigador (Ref. 8/2011/1).

Segundo. – La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo, utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de Investigador. Se valoran los méritos con las puntuaciones máximas que se señalan, sobre una puntuación final global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados.

Tercero. – La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada uno de los candidatos y del informe del investigador responsable acuerda proponer para su contratación como Investigador a **D. FRANCISCO JAVIER DELGADO GONZÁLEZ**, que queda en primer lugar.

La puntuación total obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:


Orden por puntuación	CANDIDATOS	PUNTUACIÓN	
1	DELGADO GONZÁLEZ, FCO. JAVIER	3,16 puntos	PROPUESTO
2	BARRANCO DOMÍNGUEZ, ALEJANDRO	2,10 puntos	NO BOLSA
3	BOLOS CARRASCO, MIGUEL	2,00 puntos	NO BOLSA
4	HARANA LETRÁN, JUAN	1,20 puntos	NO BOLSA
5	DOMÍNGUEZ TELLEZ, LAURA	1,10 puntos	NO BOLSA


BLOQUE SEGUNDO: Resolución del concurso a la plaza de Investigador (Ref. 8/2011/2).

Primero.- D. Sergio Ignacio Molina Rubio, profesor que asiste por delegación de D. José Juan Calvino Gámez, profesor responsable del proyecto de investigación denominado: “PROYECTO CONSOLIDER IMAGINE: MATERIALS SCIENCE DOWN TO THE ATOMIC SCALE (CSD2009-00013), hace entrega de un informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Investigador (Ref. 8/2011/2).

Segundo. – La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo, utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de Investigador. Se valoran los méritos con las puntuaciones máximas que se señalan, sobre una puntuación final global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados:

Tercero. – La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada uno de los candidatos y del informe del investigador responsable acuerda proponer para su contratación como Investigador a **D. JOSÉ CARLOS DÍAZ EGEA**, que queda en primer lugar.

Código Seguro de verificación:6As1lnqqGVfF9S4GjP2OZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MANUEL BETHENCOURT NUÑEZ		FECHA	02/02/2012
ID. FIRMA	angus.uca.es	6As1lnqqGVfF9S4GjP2OZw==	PÁGINA	3/4
 6As1lnqqGVfF9S4GjP2OZw==				

Código Seguro de verificación:y1UMWPcFMnhGvrur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Mª LUISA ALMORAIMA GIL MONTERO		FECHA	03/02/2012
ID. FIRMA	angus.uca.es	y1UMWPcFMnhGvrur5BeGMw==	PÁGINA	3/4
 y1UMWPcFMnhGvrur5BeGMw==				

La puntuación total obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

Orden por puntuación	CANDIDATOS	PUNTUACIÓN	
1	DÍAZ EGEA, JOSÉ CARLOS	3,81 puntos	PROPUESTO
2	BARRANCO DOMÍNGUEZ, ALEJANDRO	2,10 puntos	NO BOLSA
3	BOLOS CARRASCO, MIGUEL	2,00 puntos	NO BOLSA
4	HARANA LETRAN, JUAN	1,20 puntos	NO BOLSA
5	DOMINGUEZ TELLEZ, LAURA	1,10 puntos	NO BOLSA
6	DE JUAN FRANCO, ELENA	1,00 puntos	NO BOLSA

Contra la presente propuesta se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Mgfc. de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su publicación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10 horas y 20 minutos del día 1 de febrero de 2012.


LA SECRETARIA,


VºBº,

EL PRESIDENTE,

Fdo. María Luisa Almoraima Montero

Fdo.: Manuel Bethencourt Núñez.

Código Seguro de verificación:6As1lnqqGVfF9S4GjP2OZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MANUEL BETHENCOURT NUÑEZ		FECHA	02/02/2012
ID. FIRMA	angus.uca.es	6As1lnqqGVfF9S4GjP2OZw==	PÁGINA	4/4
 6As1lnqqGVfF9S4GjP2OZw==				

Código Seguro de verificación:y1UMWPcFMnhGvrur5BeGMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Mª LUISA ALMORAIMA GIL MONTERO		FECHA	03/02/2012
ID. FIRMA	angus.uca.es	y1UMWPcFMnhGvrur5BeGMw==	PÁGINA	4/4
 y1UMWPcFMnhGvrur5BeGMw==				